

Otorgan descanso por Semana Santa a trabajadores del Gobierno estatal

Posted on 10 de abril de 2025 by Diario Humano



La atención al público será limitada durante la Semana Santa; trámites se reanudarán el 21 de abril.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Administración, informa que, ante la llegada de la Semana Santa, el personal de base descansará del lunes 14 de abril al viernes 18, lo anterior conforme a los acuerdos establecidos en minutas de acuerdo.

Mientras tanto, el personal de confianza del miércoles 16 al viernes 18 de abril, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Asimismo, señaló que toda la plantilla laboral del Gobierno del Estado deberá reincorporarse a sus labores de manera regular el día lunes 21 de abril.

Al respecto, el Subsecretario de Administración, Jorge Humberto Bautista Rodríguez, indicó que esta disposición busca garantizar un equilibrio adecuado entre las responsabilidades laborales y el derecho al descanso de las y los trabajadores.



En ese contexto, explicó que las dependencias que prestan servicios básicos como la expedición de licencias, placas, el sector salud, registro civil, y seguridad pública, entre otras, contarán con guardias correspondientes para atender a la población que lo requiera.

Por último, Bautista Rodríguez informó a la ciudadanía que, a fin de que las y los contribuyentes puedan conocer los horarios de atención en este periodo de descanso en los módulos de servicios de la Secretaría de Finanzas, precisó que trabajarán únicamente lunes 14 y martes 15 de 8:00 a 16:00 horas.

En cuanto a los quioscos, brindarán servicio normal del 14 al 18 de abril, en horario de 8:00 a 20:00 horas, reanudando igualmente los trámites y servicios el 21 de abril.